NOTA DNC N° 4638 /2020

Asunción, 24 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	360633
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcción de tinglado y piso de hormigón en el Colegio Nacional Alfonso Tranquera.
Entidad	Municipalidad de San José Obrero
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1- La fecha tope para recepción de consultas, no se adecua a la reglamentación vigente. Articulo 24.

2- No se visualiza en el sistema la Resolución de la Junta, el documento fue remitido en un archivo dañado. Remitir, conforme al Art. 212 de la Ley Orgánica Municipal 3966/10.

3- En la **IAO 6.4:** Individualizar los datos donde se ejecutará la obra [*Finca Nº / Padrón Nº/ Cuenta Corriente Catastral y/o el nombre de la calle]*, adecuarse al Pliego estándar.

4- **Sección III:** Se observa enumeración incorrecta, solicitamos corregir la enumeración.

5- **Especificaciones técnicas**: Recordamos a la convocante, que los datos de los ítems que figuran en la lista de precios, deben coincidir íntegramente con los del pliego (número de orden, descripción, cantidad, etc.).

6- **CGC 48.1, 48.4.b) y e)**: En recepción provisoria de las obras, la convocante indica ***No Aplica***, y en **CGC 49.1:** Visualizamos " ***…10(diez) días posteriores a la entrega de la recepción provisoria".*** Corregir la inconsistencia.

7- **CGC 59.2**: solicitamos tildar una de las opciones indicadas en el apartado.

Consideraciones Normativas

1. Decreto N° 2992/19, Artículos, 43
2. Resolución DNCP N° 5695/19. Artículos, 17,24,25
3. Ley Orgánica Municipal 3966/10, Articulo 212

edboy
Dpto. de Atención a Municipios